ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

Litueche

DIDECO N°281

DECRETO 001577
LITUECHE, 26 de diciembre de 2018
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La oficina Prodesal necesita adquirir materiales de oficina para la buena ejecución del programa
- Se Carga a programa Prodesal
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio Nº 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 4º, Letra c), art. 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley de bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. El decreto Alcaldicio N°597 de fecha 19 de Mayo del 2018 y los posteriores Decretos Alcaldicio Modificatorios que delega la firma base la formula por Orden del Sr. Alcalde.

DECRETO

1.-**APRUEBASE: la compra mediante Convenio Marco**, de los materiales de oficina a continuación detallados al proveedor COMERCIAL REDOFFICE LTDA , RUT 77.012.8701-6 :

PRODUCTO	ID	PROVEEDOR	CANTIDAD (UNID)	Valor $ sin IVA UNITARIO	Valor TOTAL
ARCHIVADOR TAMAÑO OFICIO RHEIN	1006293	RED OFFICCE	6	1.567	9.402
SEPARADORES TAMAÑO OFFICIO RHEIN	1006906	RED OFFICE	20	759	15.180
PAPEL FOTOCOPIADORA TAMAÑO OFICIO	1153269	RED OFFICE	2	2.463	4.926
PAPEL FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA	1137195	RED OFFICE	3	2.785	8.355
ACOCLIPS 50UN POR CAJA	1008310	RED OFFICCE	1	1.195	1.195
CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE	1007310	RED OFFICE	1	240	240
MARCADOR PERMANENTE NEGRO	1006316	RED OFFICE	1	914	914
CARPETAS COLGANTES METALICO	1130092	RED OFFICE	10	938	9.380
TALONARIO DE VALE POR	1007874	RED OFICCE	5	425	2.125
				NETO	51.717
				19%IVA	9.826,3
				TOTAL	$61.543,23.-

2.- **AUTORICESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que proceda a generar la orden de compra a nombre del proveedor RED OFFICE, RUT 77.012.870-6 por la suma de $61.543,23IVA incluido.

3.-**CARGUESE** el presente gasto a Convenio de Transferencia, Programa Prodesal 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Litueche
Director Control Interno

CSM/LUS/RPV/PVV/vdf
DISTRIBUCIÓN:
- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO